## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN CONCON,

0 8 MAY 2017

## **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- **B.** Las facultades emanadas de la Ley 19.880. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...).
- C. Solicitud de Pedido N°293 de fecha 21 de marzo de 2017, correspondiente a DIDECO, Oficina de Estratificación Social, solicitando tres unidades de toner cartridge Canon CART 337 Black, con disponibilidad presupuestaria.
- **D.** Que los productos solicitados no se encuentran en
  - **E.** Tres Cotizaciones efectuada al mercado:
    - Red Office Limitada, RUT: 77.012.870-6, proveedor contesta que no tiene los productos disponibles.
    - DIMERC S.A., RUT: 96.670.840-9, proveedor no contesta la solicitud de cotización.
    - Hugo Diaz y Cía. Limitada, RUT: 86.765.900-0, por un monto total de \$231.498.- impuestos incluidos, por los tres toner marca Canon.

## **DECRETO:**

- 1. ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor HUGO DIAZ Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT: 83.765.900-0, por un monto total de \$231.498.- impuestos incluidos, por la adquisición de tres toner marca canon cart 337 black.
- **2. EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3. IMPÚTESE el gasto a la cuenta correspondiente.
- **4. PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

SECREPARIO NUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/N P/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración Finanzas

C.C. Adquisiciones

1. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado

Objetado

Objetado